Bases

DespertaLab *(AtriumIvanow)*

Ciclo de creación escénica 2015

Objetivos

La **Nau Ivanow, a través de su beca Desperta** en colaboración con **aPortada, y la Sala Atrium, mediante el ciclo Atrium Lab, se unen para transformarlos conjuntamente en la primera edición del Ciclo de creación escénica *DespertaLab (AtriumIvanow)***, con l'objectiu de apoyar a la creación teatral más activa y emergente. A través de este ciclo, se pone al alcance de los artistas y compañías el espacio y las condiciones técnicas adecuadas para la creación, la producción, la comunicación-difusión y la exhibición de una obra teatral.

El objetivo del ciclo es apoyar a los creadores y compañías en el proceso de creación de sus obras y contribuir a su entrada en las redes profesionales de difusión y exhibición artística. Más allá de dar los recursos para la proyección de un espectáculo, desde su creación hasta la difusión, ofrece una experiencia formativa que les de los recursos y las habilidades necesarias para futuros retos profesionales, incidiendo en el proceso de creación y producción, la comunicación y la exhibición. Se trata, pues, de potenciar la vida del proyecto más allá de la creación.

Dotación Ciclo de creación escénica:

1r premio:

- 2.000€
- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.

- Formación de la agencia aPortada en comunicación estratégica en la importància de la comunicación en el momento de afrontar un proyecto teatral (media training, presentación, pase de gráficos, invitación prensa, gestión de entrevistas, reportajes, agendas, etc.).

2n premio:

- 1.000€
- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.
- Formación de la agencia aPortada en comunicación estratégica en la importància de la comunicación en el momento de afrontar un proyecto teatral (*media training*, presentación, pase de gráficos, invitación prensa, gestión de entrevistas, reportajes, agendas, etc.).

3r premio:

- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.
- Formación de la agencia aPortada en comunicación estratégica en la importància de la comunicación en el momento de afrontar un proyecto teatral (*media training*,

presentación, pase de gráficos, invitación prensa, gestión de entrevistas, reportajes, agendas, etc.).

Destinatarios

El proyecto se dirige a creadores y colectivos profesionales o en vías de entrar en la profesionalización, de hasta 35 años. En el caso de los colectivos y las compañías, se tendrá que establecer un responsable del proyecto. Tanto el responsable como al menos el 60% de los integrantes deben situarse por debajo de la edad límite. La beca se dirige a artistas con proyectos originales e inéditos, y se valorará especialmente la innovación y solidez del proyecto. Las obras pueden ser montajes de textos clásicos o contemporáneos, de nueva dramaturgia (originales o adaptaciones) o de creación colectiva, y deben encontrarse en disposición de ser montados y presentados públicamente y específicamente en las condiciones de la Sala Atrium de Barcelona.

Presentación de candidaturas

Para inscribirse como candidato a la convocatoria de DespertaLab, hay que remitir el formulario de inscripción y un dossier con la memoria del proyecto, según el guión correspondiente. Los candidatos podrán adjuntar como anexo toda la información y el material que consideren oportunos. Todo ello, deberá presentarse entre el **18 de noviembre** y el **19 de diciembre de 2014**, en formato pdf, al correo electrónico **nauivanow@gmail.com**, o presencialmente en la oficina de la Nau Ivanow (de lunes a viernes de 9h a 14h).

La documentación presentada deberá incluir:

- **Formulario de inscripción** y fotocopia del DNI de todos los miembros del proyecto.
- Memoria del proyecto.
- Currículum de todos los miembros del colectivo.
- Texto de la obra (completo o, al menos, un 50%) o estructura en caso de obras de creación colectiva.
- Información complementaria de la obra (anexo): borradores, dibujos, esquemas, etc.

- Información complementaria sobre el artista o colectivo (anexo): material gráfico y/o audiovisual de proyectos anteriores, recortes de prensa, etc.

Criterios de valoración

La comisión valorará los proyectos en función de su originalidad y el valor artístico e impacto, así como por su viabilidad técnica y la trayectoria profesional del artista o colectivo.

Condiciones

- La cesión de la sala de ensayo será de 4 semanas, entre el 4 de mayo y el 28 de junio de 2015, a media jornada, pactándose el horario con la compañía beneficiaria. Durante las 4 semanas de residencia en la Nau Ivanow, la compañía dispondrá de acceso al Vivero de Creadores para tareas de gestión y producción.
- La representación de la obra ante el público se llevará a cabo en 10 funciones, entre el 3 de junio y el 12 de julio de 2015, cuyas fechas concretas se pactarán con la compañía beneficiaria.
- La compañía recibirá el 50% del taquillaje recaudado durante el período de funciones.
- La selección de los proyectoe beneficiarioe irá a cargo de una comisión formada por representantes de la Nau Ivanow y la Sala Atrium, cuya decisión será inapelable. Si lo cree conveniente, la comisión podrá solicitar una entrevista con los finalistas para que hagan una exposición del proyecto.
- La comisión puede declarar el premio desierto.
- La Nau Ivanow, la Sala Atrium y aPortada, con sus logotipos, se incluirán como coproductores en los créditos y en todo tipo de material de comunicación y difusión de futuras exhibiciones. Durante el periodo de ensayos y de representación establecidos en el premio, los derechos de exhibición de la obra se cederán a la Nau Ivanow y a la Sala Atrium.
- Durante las semanas de ensayo, la comisión irá evaluando el trabajo de los colectivos beneficiarios y supervisará el cumplimiento del calendario establecido. Antes de la exhibición, se hará, como mínimo, un ensayo abierto ante la comisión para que de su visto bueno a la representación de la obra en público.

- Será decisión de la compañía beneficiaria la realización de las posibles representaciones en otras salas que se puedan derivar del ciclo de creación escénica, fruto de las colaboraciones de otras instituciones del sector en este proyecto. Las condiciones de estas representaciones se pactarán entre la compañía y la sala, sin participación de la Nau Ivanow ni de la Sala Atrium en la negociación ni en los gastos generados por estos bolos
- El ciclo de creación escénica no es incompatible con otros premios y subvenciones, siempre que la obra no se haya representado nunca públicamente.

Resolución

El veredicto de la comisión se hará público el **12 de enero de 2015**.

Nau Ivanow – Sala Atrium - aPortada

Barcelona, noviembre 2014